

ORDEN de 20 de octubre de 1964 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Alberto Sols García.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Alberto Sols García,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Encomienda con Placa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 24 de octubre de 1964 por la que se adscribe una dotación de Profesor de entrada vacante en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de La Coruña a la enseñanza de «Historia del Arte».

Ilmo. Sr.: Anunciada a provisión por el turno de concurso de traslado y Orden ministerial de 26 de febrero del corriente año la vacante de Profesor de entrada de «Gramática y Caligrafía» existente en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de La Coruña, no habiendo sido presentadas dentro del plazo solicitudes de aspirantes a la misma.

Este Ministerio, en atención a las necesidades de la enseñanza, ha tenido a bien disponer que la mencionada dotación quede adscrita, a partir del curso 1964-1965, a la enseñanza de «Historia del Arte».

La citada plaza, de nueva creación, que será anunciada a provisión por el turno que reglamentariamente corresponda, sustituirá a la de Profesor especial de la misma enseñanza creada por Orden ministerial de 19 de octubre de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 6 de noviembre de 1964 por la que se convocan exámenes extraordinarios en enero para los alumnos de las Escuelas del Magisterio.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por los alumnos de las Escuelas del Magisterio, en súplica de que se les conceda exámenes extraordinarios en la convocatoria de enero,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Conceder exámenes en enero próximo para los alumnos a quienes falte una o dos asignaturas para terminar la carrera y las pruebas finales.

2.º Los alumnos comprendidos en el artículo anterior que deseen examinarse formalizarán la matrícula del 1 al 15 de diciembre, y los exámenes tendrán lugar del 10 al 21 del próximo mes de enero.

3.º Los que tengan pendiente de aprobación prácticas de enseñanza, para sufrir el examen correspondiente habrán de justificar en forma reglamentaria haberla realizado durante el plazo establecido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública, en Cullar-Baza (Granada).

Vista el acta notarial de la subasta verificada el día 15 de los corrientes para la adjudicación al mejor postor de las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública, en Cullar-Baza (Granada), por un presupuesto de contrata de pesetas 537.103,07;

Resultando que el acta ha sido autorizada por el Notario don Lamberto García Atance, en la que consta que la proposición más ventajosa es la suscrita por «La Industrial Constructora Cooperativa», residente en Madrid, calle Héroes del 10 de Agosto, número 5, que se compromete a realizar las obras en 537.103,07 pesetas, o sea, por el presupuesto de contrata;

Resultando que, en su virtud, se hizo por la Mesa de la subasta la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador;

Considerando que la subasta fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de 1 de julio de 1911 y demás disposiciones de aplicación, así como que el acto se verificó sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas reglamentarias y pliegos de condiciones generales y particulares,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Que se adjudiquen definitivamente a «La Industrial Constructora Cooperativa», residente en Madrid, calle de Héroes del 10 de Agosto, número 5, las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en Cullar-Baza (Granada), por un importe de 537.103,07 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente.

Segundo.—Que, en consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, quede fijado exactamente en 562.504,55 pesetas.

Tercero.—Que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden de adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva, por importe de 21.484,12 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Director del Centro Coordinador de Bibliotecas en Granada.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción para talleres y Centro de Investigación Textil de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de Tarrasa (Barcelona).

Vista el acta notarial de la subasta verificada el día 16 de los corrientes para la adjudicación al mejor postor de las obras de construcción de edificio para talleres y Centro de Investigación Textil de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de Tarrasa, provincia de Barcelona, por un presupuesto de contrata de 39.147.291,94 pesetas;

Resultando que el acta ha sido autorizada por el Notario don Carlos Balbontin, en la que consta que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Constructora Asturiana, S. A.», residente en Oviedo, calle de Arzobispo Guisasaola, número 30, que se compromete a realizar las obras con una baja de 0,0001 por 100, equivalente a 39,14 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 39.147.252,80 pesetas;

Resultando que, en su virtud, se hizo por la Mesa de la subasta la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador;

Considerando que la subasta fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de 1 de julio de 1911 y demás disposiciones de aplicación, así como que el acto se verificó sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas reglamentarias y pliegos de condiciones generales y particulares,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Que se adjudiquen definitivamente a «Constructora Asturiana, S. A.», residente en Oviedo, calle de Arzobispo Guisasaola, número 30, las obras de construcción de edificio para talleres y Centro de Investigación Textil de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, provincia de Barcelona, por un importe de 39.147.252,80 pesetas, que resultan de deducir 39,14 pesetas, equivalente a un 0,0001 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de pesetas 39.147.291,94, que sirvió de base para la subasta. El citado importe de contrata de 39.147.252,80 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se distribuye en la siguiente forma:

Para 1964: 8.590.135,97 pesetas. Para 1965: 9.347.000,08 pesetas. Para 1966: 9.839.042,20 pesetas. Para 1967: 11.370.964,55 pesetas.

Segundo.—Que, en consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, quede fijado exactamente en 40.187.861,25 pesetas, distribuido en las siguientes anualidades:

Para 1964: 9.130.888,24 pesetas. Para 1965: 9.499.990,65 pesetas. Para 1966: 9.999.990,17 pesetas. Para 1967: 11.556.992,19 pesetas.

Tercero.—Que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden de adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva, por importe de 1.565.891,67 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (Sección Textil), de Tarrasa (Barcelona).